

Santiago, 7 de agosto de 2019

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O`Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

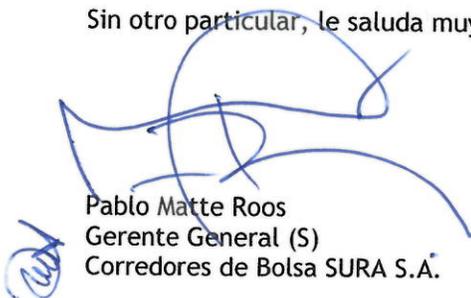
**Ref: APOORTE POR AUMENTO DE CAPITAL CORREDORES DE
BOLSA SURA S.A. - CORRIGE INFORMACIÓN**

De mi consideración

En mi calidad de Gerente General (S) de CORREDORES DE BOLSA SURA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, y debidamente facultado, por la presente vengo en rectificar lo señalado en Hecho Esencial de fecha 5 de agosto de 2019, en el que se debió informar lo siguiente:

Que con fecha 27 de junio de 2017, se celebró la Décimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de CORREDORES DE BOLSA SURA S.A., en la cual se acordó aumentar el capital social en dos mil millones de pesos, el que sería suscrito y pagado en el plazo de tres años contado desde la fecha antes señalada. En relación con lo anterior, con fecha 2 de agosto de 2019, el accionista SURA ASSET MANAGEMENT CHILE S.A., ha pagado a esta sociedad el monto de mil millones de pesos, quedando por enterar un remanente de mil millones de pesos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Pablo Matte Roos
Gerente General (S)
Corredores de Bolsa SURA S.A.